EL DIRECTORA ADMINISTRATIVO DE TALENTO HUMANO DE LA SECRETARIA DE GESTION ADMINISTRATIVA Y LA ALCALDIA DE PEREIRA DEL MUNICIPIO DE PEREIRA

CERTIFICA

Que, en la planta de cargos del Municipio de Pereira, no existe personal suficiente para prestar el servicio relacionado con: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADORA AMBIENTAL PARA REALIZAR ACTIVIDADES INHERENTES A LA GESTIÓN DEL RIESGO EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSION DENOMINADO INCREMENTO DE LA RESILIENCIA FRENTE A LA PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES NATURALES Y EMERGENCIAS EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA..**

La anterior certificación se expide en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1º del Decreto Municipal 021 del 14 de enero de 2004.

NOTA: LEY DE TRANSPARENCIA Y DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA NACIONAL: Todas las actuaciones que se deriven del presente documento se harán con sujeción a lo dispuesto en la Ley 1712 de 2014.

Para constancia se firma en Pereira a los 24 de octubre de 2025.

DAYANA ANDREA GOMEZ JIMENEZ
Directora Operativa De Gestion Del Riesgo
02460973114637-4706003-009843611

ZASKIA MARCELA MOTTA MUÑOZ
Secretaria Privada
02460976110701-4706003-009851985

JLOAIZAM2 : 02460973114436-4706003-009843545



RICARDO ALAN GONZALEZ LONDOÑO
Director Administrativo De Talento Humano
02460976121006-4706003-009852104

Elaboró: Redactor: Santiago Diaz Cano / CONTRATISTA

/

Alcaldía de PEREIRA